

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "LAI LAI C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "LAI LAI C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de marzo de 1991 ante el Notario Sexto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° **0603**

5 ABR. 1991

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Gustavo Lizarralde Luján	casado	colombiana	Quito
Lucía Urueña Navarro de Cadavid	viuda	colombiana	Quito
Galo Campaña	casado	ecuatoriana	Quito
Hernán Villota	casado	ecuatoriana	Quito
Rodolfo Newman	casado	ecuatoriana	Quito

El señor Gustavo Lizarralde Luján comparece en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INMOGRESA S.A., de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Quito; la señora Lucía Urueña Navarro de Cadavid comparece en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CAVILU S.A., de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Quito.

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "LAI LAI C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 20 años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "a) La producción, distribución, comercialización, procesamiento y en general, la venta de comidas chinas, insumos y toda clase de artículos chinos en general; b) La instalación de restaurantes o locales para el expendio de alimentos preparados; y, c) La importación y exportación de materias primas, insumos y maquinaria."

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/.1'000.000,00, dividido en 1.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.500.000,00; y, saldo a pagarse S/. 500.000,00 en el plazo de un año.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

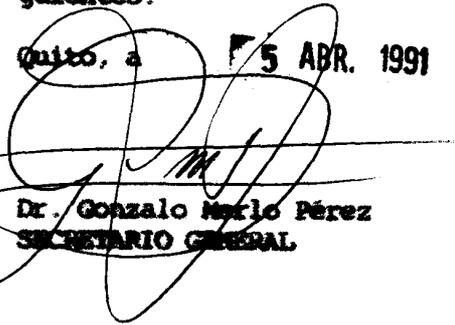
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

015

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extra-judicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a **5 ABR. 1991**


Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL


CdL/ 
"LAI LAI C. LTDA."
221

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

Quito